

YERBA BUENA, 28 ENE 2022

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: №059

VISTO: Los Exptes. N° 9.185-M17(I)-S-21, N° 9.186-M17(I)-S-21, N° 10.854-M17(I)-S-21, N° 10.855-M17(I)-S-21, N° 12.489-M17(I)-S-21, N° 12.490-M17(I)-S-21, N° 14.850-M17(I)-S-21, N° 15.284-M17(I)-S-21 y N° 15.285-M17(I)-S-21, mediante los cuales la Firma "SEGURIDAD OBJETIVA S.A." solicita el pago de Facturas emitidas por dicha Firma, por el servicio de vigilancia prestado en los predios de la Plaza Vieja, El Bernel y Punto Verde de esta jurisdicción municipal, durante los meses de Mayo/2021 a Octubre/2021; y

CONSIDERANDO:

Que, a los fines solicitados, agrega en cada uno de los citados Exptes. las respectivas Facturas con sus correspondientes detalles de las horas del servicio prestadas por el personal;

Que, en cada uno de los aludidos Exptes., el Sr. Sub-Secretario de Servicios Urbanos certifica la efectiva prestación de los servicios facturados y, con el objeto de sustentar la necesidad y urgencia que demandó la contratación del servicio en cuestión, dicho funcionario expresa: "...las razones de necesidad y urgencia en cuanto a la contratación de los servicios facturados, obedece a que el municipio no cuenta con servicios de vigilancia constante; Pues cabe destacar además que la urgencia de la contratación se basa en que luego de un gran aporte Estatal para mejorar las condiciones de los predios, se considera imprescindible contar con vigilancia las 24 hs. del día a los fines de conservar el patrimonio del municipio; En ese orden, solicito se tengan por certificados los servicios prestados y proceda al pago de los mismos por reconocimiento de servicios." -razones estas que las hace propia el Sr. Secretario de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos en autos-:

Que, además, el trámite que nos ocupa cuenta con la intervención de la Dirección y Sub-Dirección de Medio Ambiente, del Dpto. Contabilidad y Presupuesto, de la Contaduría General y de la Dirección de Asuntos Jurídicos, las que se expiden en lo que es materia de competencia de cada área;

Que, por su parte, la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina en cada Expte. que corresponde el reconocimiento de los servicios devengados y el pago de las respectivas facturas, encuadrando el caso en la Ordenanza Nº 1299/03, Artículo 7º, Inciso 1) y sus modificatorias;

///... №059

28 ENE 2022

Que, en mérito a lo actuado, el Sr. Secretario de Hacienda en cada Expte. dispone la emisión del acto administrativo correspondiente;

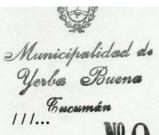
Por ello y conforme lo establecido por los Decretos Nº 589/02 y Nº 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCENSE los servicios prestados a esta Municipalidad, por la Firma "SEGURIDAD OBJETIVA S.A.", con domicilio en calle Marcos Paz Nº 176, Piso P.B., San Miguel de Tucumán y, en consecuencia, apruébase la Contratación Directa de dicha Firma por el servicio de vigilancia prestado a esta Municipalidad, durante los meses de Mayo/2021 a Octubre/2021, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 7º, inciso 1) de la Ordenanza Nº 1299/03 y sus modificatorias y autorízase el pago de tales servicios, según el siguiente detalle, de conformidad con lo considerado:

Expte. Nº	Factura B N° y Fecha	Mes	Concepto	Importe
9.185-M17(I)-S-21	00010-00000960 del 08/06/21	Mayo/21	Servicios de Vigilancia prestado en el Predio El Bernel y Punto Verde	\$ 276.385,77
9.186-M17(I)-S-21	00010-00001019 del 13/07/2021	Junio/21	Servicios de Vigilancia prestado en el Predio Plaza V ieja	\$ 267.849,07
10.854-M17(I)-S-21	00010-00001018 del 13/07/2021	Junio/21	Servicios de Vigilancia prestado en el Predio El Bernel y Punto Verde	\$ 269.182,30
10.855-M17(I)-S-21	00010-00001057 del 25/08/2021	Julio/21	Servicios de Vigilancia prestado en el Predio Plaza Vieja	\$ 353.794,32



DECRETO: №059

28 ENE 2022

Expte. N°	Factura B N° y Fecha	Mes	Concepto	Importe
12.489-M17(I)-S-21	00010-00001091 del 13/09/2021	Agosto/21	Servicios de Vigilancia prestado en el Predio Plaza Vieja	\$ 353.794,32
12.490-M17(I)-S-21	00010-00001056 del 25/08/2021	Julio/2021	Servicios de Vigilancia prestado en el Predio El Bernel	\$ 108.416,00
	00010-00001058 del 25/08/2021		Servicios de Vigilancia prestado en el Predio Punto Verde	\$ 245.872,00
14.850-M17(I)-S-21	00010-00001156 del 08/11/2021	Octubre/2021	Servicios de Vigilancia prestado en el Predio Plaza Vieja	\$ 372.699,36
15.284-M17(I)-S-21	00010-00001122 del 06/10/2021	Septiembre/2021	Servicios de Vigilancia prestado en el Predio El Bernel	\$ 80.828,00
	00010-00001121 del 06/10/2021		Servicios de Vigilancia prestado en el Predio Punto Verde	\$197.472,00
15.285-M17(1)-S-21	00010-00001161 del 09/11/2021	Octubre/2021	Servicios de Vigilancia prestado en el Predio El Bernel	\$ 66.478,01
	00010-00001155 del 08/11/2021		Servicios de Vigilancia prestado en el Predio Punto Ve r de	\$203.254,59

M



28 ENE 2022

ARTICULO SEGUNDO: La presente erogación se imputará en el Presupuesto Municipal vigente según lo informado por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

ARTICULO TERCERO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos, Contaduría General, la Dirección de Administración, el Dpto. de Compras, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO CUARTO: COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en el

Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-KPS.-MARIANO CAMPERO DI MANUEL ALBERTO COUREL INTENDENTE MUNICIPAL JEFE DE GABINETE MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA Olr. Ser. Hogien Sec. de Planificación / Gestion de Infra Púb. y Servicios Urbanos Municipalidad de Yorba Buena